

Charla de Facilitación y Fiscalización a Distancia

SDF Área Fiscalización Contacto Expedito

Agosto 2020

Agenda

- ❑ **Contexto**
- ❑ **¿Qué es la Facilitación y Fiscalización a Distancia?**
- ❑ **Atención de contribuyentes en Oficina versus a Distancia**
- ❑ **Ejemplo de un proceso de Facilitación y Fiscalización a Distancia**
- ❑ **Beneficios de la Facilitación y Fiscalización a Distancia**
- ❑ **Consideraciones Finales**

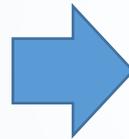
➤ El Sii y los efectos del COVID 19 en la atención a los contribuyentes

Dada la grave situación que enfrenta nuestro país, afectado por el COVID 19, el Sii se ha visto en la necesidad de:

- ✓ Cerrar oficinas y disminuir la atención presencial de contribuyentes para resguardar a la ciudadanía y funcionarios.
- ✓ Masificar y difundir el uso de página Web, aplicaciones móviles (APP's), correo electrónico y mesa de ayuda, para la atención a distancia de los contribuyentes.
- ✓ Aumento de plazo para presentación de Declaraciones Juradas.
- ✓ Contactar a contribuyentes para **continuar o iniciar su proceso de Facilitación y Fiscalización a Distancia**, con el objetivo de que cumplan con sus obligaciones tributarias y evitar riesgos de contagio.
- ✓ Digitalizar nuevos trámites y servicios, fortalecer los canales de atención y establecer nuevas estrategias de **Facilitación y Fiscalización a Distancia**.



❖ **Servicio de Impuestos Internos: ¿Cómo se comunica hoy con el contribuyente?**



➤ ¿En qué consiste la “Facilitación y Fiscalización a Distancia”?



- ✓ Es una forma de **comunicarse con el contribuyente de una manera expedita** (envío de un correo electrónico, aviso en sitio personal y/o teléfono), **con el objetivo de ayudarlo a solucionar inconsistencias relacionadas con su situación tributaria, “facilitando su cumplimiento”** y la optimización de los tiempos tanto del contribuyente como del funcionario.
- ✓ Es importante señalar que si el contribuyente no tiene claridad respecto de la información recibida en el correo electrónico **podrá mantener la comunicación con el funcionario durante todo el proceso, por la misma vía.**

Importancia de los datos de contacto actualizados:

- Es importante que el contribuyente mantenga actualizados sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) en la página Web del SII para mantener una comunicación fluida con el ente fiscalizador.
- El contribuyente debe revisar de forma periódica su sitio personal en la página Web del SII para mantenerse informado.

The screenshot shows a web form titled "MODIFICACIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO MÓVIL". It is divided into two main sections: "Identificación del contribuyente" and "Información de contacto".

Identificación del contribuyente:

- RUT: [input field]
- Razón Social o Nombre: [input field]

Información de contacto:

- Correo electrónico de contacto: [input field]
- Correo electrónico notificaciones: [input field]
- Si desea modificar el correo electrónico para notificaciones, o inscribirse para ser notificado por correo electrónico, seleccione aquí: [checkbox]
- Teléfono móvil: [input field]

The screenshot shows the "Inicio Mi SII" dashboard. At the top, there is a navigation bar with "Inicio Mi SII" and a sub-header "Accede fácil y cómodamente a tu información tributaria, donde además podrás realizar tus trámites en línea".

Below the navigation bar, there is a large banner with the text "PARA SEGUIR CONECTADOS VERIFICA Y ACTUALIZA TU CORREO ELECTRÓNICO".

The dashboard features several interactive elements:

- Inicio** (Home icon)
- Datos personales y tributarios** (Personal and tax data icon)
- Trámites en línea** (Online services icon)
- Expediente Electrónico** (Electronic file icon, circled in red)
- Sii te informa** (Sii informs you icon, circled in red)
- Acceso Directo** (Direct access section):
 - Emitir boleta de honorarios electrónica
 - Pagar Contribuciones
- Mensajes Informativos (0)** (Informational messages icon, circled in red)
- Notificaciones** (Notifications icon, circled in red)

▪ La Facilitación y Fiscalización a Distancia se inicia cuando el funcionario del SII:

- ✓ Recibe una “nómina” de casos priorizados a nivel Sistémico, para revisión.
- ✓ Realiza un análisis preliminar de cada caso.
- ✓ Habilita en el sistema un Expediente Electrónico para el caso, cuando corresponda.
- ✓ Redacta correo electrónico indicando la inconsistencia tributaria, el número de Expediente Electrónico en donde podrá encontrar datos relacionados a su inconsistencias, datos del funcionario, entre otros.
- ✓ Envía al contribuyente el correo electrónico.



Utilización del Expediente Electrónico (EE):

✓ SII:

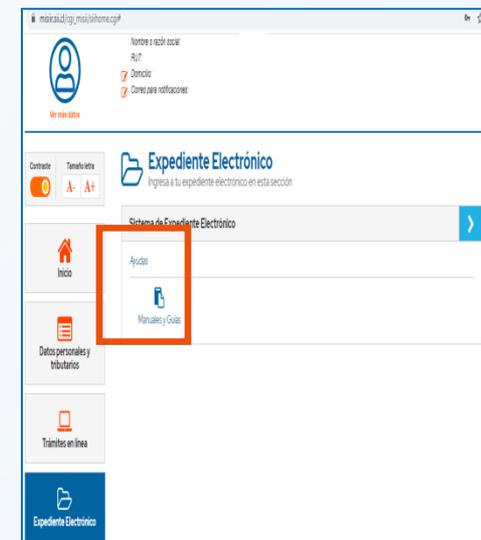
- Para facilitar el envío de la documentación necesaria para solucionar las inconsistencias tributarias, **el SII ha habilitado un Expediente Electrónico, en el cual el contribuyente podrá adjuntar documentos**, por ejemplo: Certificados, Balances, escrituras, etc.
- El funcionario podrá aceptar o dejar observado el documento que el contribuyente adjuntó al Expediente Electrónico.



✓ Contribuyente:

- El contribuyente con su RUT y clave **ingresará a Mi Sii, en Mis Expedientes, donde podrá encontrar un expediente con número, correspondiente a su caso, donde deberá ingresar la documentación solicitada.**
- **En caso de dudas para subir los antecedentes solicitados, puede consultar en su sitio personal, Expediente Electrónico, en “Ayudas” el documento “Manuales y Guías”.**

“El contribuyente siempre estará apoyado por un funcionario del SII vía correo electrónico”



Utilización del Expediente Electrónico (EE):

✓ Contribuyente consulta su EE:

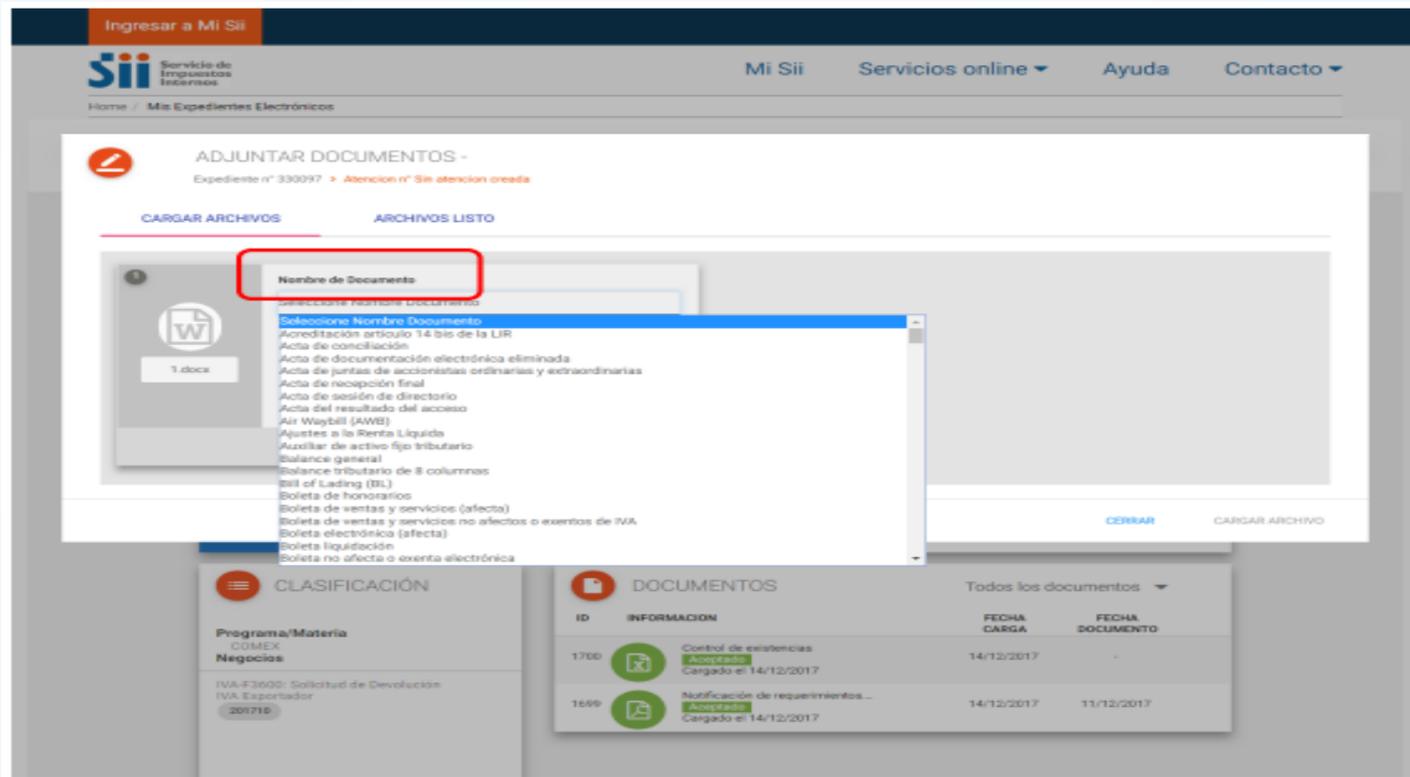
The screenshot shows the Sii website interface for the 'SISTEMA DE EXPEDIENTE ELECTRÓNICO'. At the top, there are navigation links for 'Mi Sii', 'Servicios online', 'Ayuda', and 'Contacto'. Below the header, the page title is 'SISTEMA DE EXPEDIENTE ELECTRÓNICO' with a sub-header 'Sistema de Expediente Electrónico'. A descriptive paragraph explains that the system is a repository of electronic documents organized into 'Mis Expedientes' and 'Mis Carpetas'. The 'Mis Expedientes' section contains a table with the following data:

ID	INFORMACIÓN	ESTADO	FECHA CREACIÓN
834777	Multi Negocio Prueba Citaciones Centralizadas JULIO ENRIQUE GOMEZ RAIFAN	Abierto	19/03/2020
818979	Multi Negocio PROGRAMA CASO 8 TALLER MONICA AMPUERO CHACANO	Abierto	30/10/2019
818976	Multi Negocio PROGRAMA CASO 8 TALLER MONICA AMPUERO CHACANO	Abierto	30/10/2019
818971	Multi Negocio PROGRAMA CASO 8 TALLER MONICA AMPUERO CHACANO	Abierto	30/10/2019
818968	Multi Negocio PROGRAMA CASO 8 TALLER MONICA AMPUERO CHACANO	Abierto	30/10/2019

A red circle highlights a folder icon in the right column of the first row, with a red arrow pointing to it from the right. Below the table is a pagination control showing '1' as the active page. The 'Mis Carpetas' section below features a search bar and a list of folders: 'Directorios' (Renta, IVA, Bienes Raíces) and 'Documentos'.

“El contribuyente puede consultar “Manuales y Guías” disponible en carpeta de Expediente Electrónico para subir los documentos solicitados”

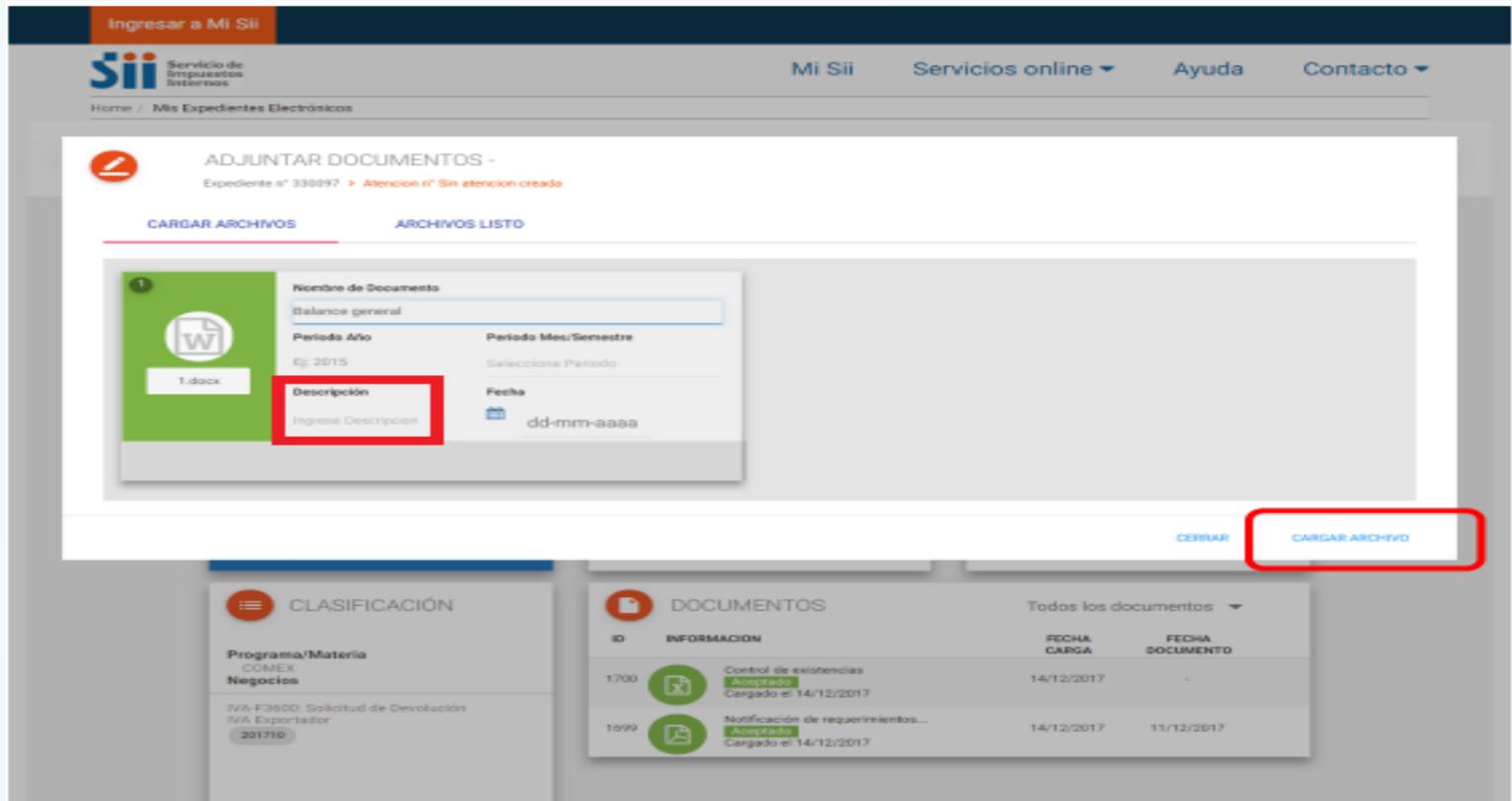
- **Utilización del Expediente Electrónico (EE):**
 - ✓ Contribuyente adjunta documentos al EE:



En caso que no encuentre el nombre del documento, debe seleccionar opción **“OTRO”** y agregar descripción.

*“El contribuyente puede consultar **“Manuales y Guías”** disponible en carpeta de Expediente Electrónico para subir los documentos solicitados”*

- **Utilización del Expediente Electrónico (EE):**
 - ✓ Contribuyente adjunta documentos al EE:



Una vez que el contribuyente completó los campos solicitados para cargar documentos, debe seleccionar botón “Cargar Archivo”.

“El contribuyente puede consultar “Manuales y Guías” disponible en carpeta de Expediente Electrónico para subir los documentos solicitados”

▪ El funcionario del SII revisa los antecedentes:

- ✓ Una vez que el contribuyente adjuntó los antecedentes al Expediente Electrónico, el funcionario podrá aceptar u observar los documentos aportados por el contribuyente.
- ✓ El funcionario revisa los antecedentes y en caso que los documentos fuesen insuficientes o estén incompletos, reitera requerimiento al contribuyente.

“El contribuyente debe revisar en su Expediente Electrónico si los antecedentes adjuntados fueron aceptados”



Utilización del Expediente Electrónico (EE):

Contribuyente consulta estado de documentos adjuntados al EE:

ID	INFORMACIÓN	FECHA ATENCION	FECHA REGISTRO	REGISTRO
555075	Crea Expediente PAMELA ALEJANDRA CUBELLOS	14/12/2017	14/12/2017	Ingresado
555076	Notificación De Requerimientos De Antecedentes PAMELA ALEJANDRA CUBELLOS 2 Documentos Adjuntos	14/12/2017	14/12/2017	Ingresado
555083	Aporte De Documentos <<555084-Fiscalización>> ADJARELA S.A 13 Documentos Adjuntos	14/12/2017	14/12/2017	Ingresado

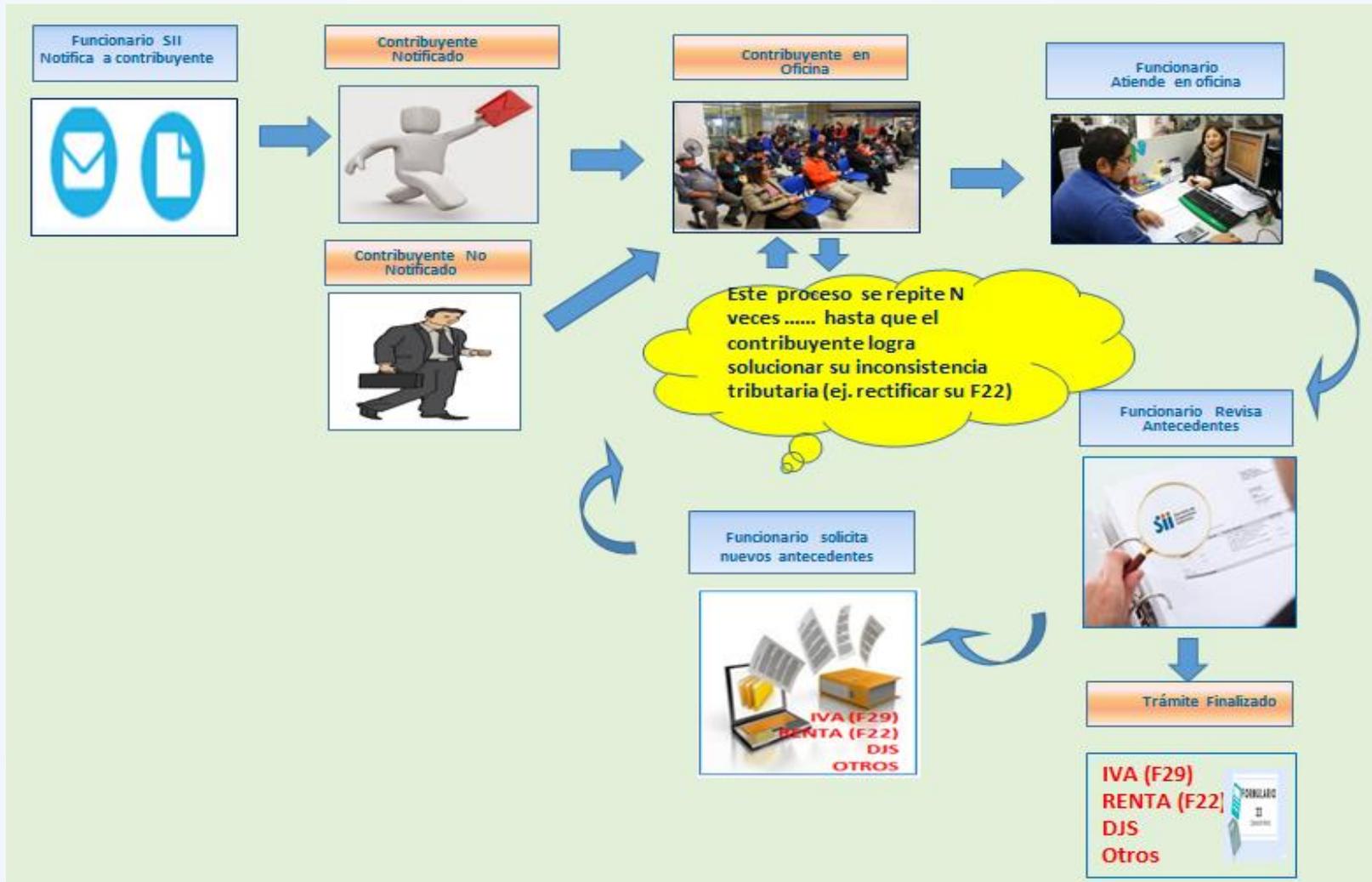
DOCUMENTOS ADJUNTOS					
N°	ID	INFORMACIÓN	CARGA	MODIFICACIÓN	REGISTRO
3	1704	Balance General ADJARELA S.A Revisado - En Atención #555084	14/12/2017	14/12/2017	Ingreso
4	1705	Contrato De Obras ADJARELA S.A Pendiente	14/12/2017	14/12/2017	Potero
5	1706	Cuenta Proveedores PAMELA ALEJANDRA CUBELLOS Observado MOTIVO: No Corresponde Al Período	14/12/2017	15/12/2017	Modificación

DOCUMENTOS ADJUNTOS					
N°	ID	INFORMACIÓN	CARGA	MODIFICACIÓN	REGISTRO
3	1704	Balance General PAMELA ALEJANDRA CUBELLOS Aceptado	15/12/2017	15/12/2017	Modificación

Observado: al presionar + a un costado de "Observado" se mostrará el motivo por el cual el documento no será considerado. En el ejemplo el Motivo es: "No corresponde al período".

La visualización del estado de los documentos en el Expediente electrónico, una vez revisados por el funcionario: Aceptado, Observado, Pendiente.

➤ **Flujo de Atención en oficina (presencial)**



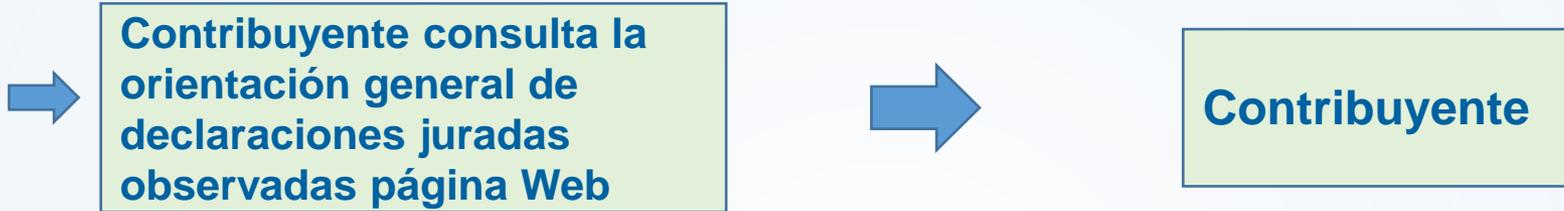
➤ Flujo de Atención a Distancia



▪ Ejemplo de una Revisión y su Solución: Inconsistencia en la Declaración Jurada de Honorarios (DJ N°1879)



▪ Ejemplo de una Revisión y su Solución:
Inconsistencia en la Declaración Jurada de Honorarios (DJ N°1879)



¿Inconsistencias en DJ de Honorarios (N°1879 (Observación R08)?

Sii | Servicio de Impuestos Internos

Home / Operación Renta 2020 / Observaciones por Declaración

Operación Renta 2020

- Tu Declaración
- Cotizaciones Previsionales
- Durante el proceso de Renta
- Micro Pequeña Empresa
- Declaraciones Juradas**
- Cómo poner el PPM a disposición de los socios.
- Conoce las observaciones más frecuentes y cómo solucionarlas
- Observaciones Preventivas
- Por Declaración Jurada**
- Consistencia entre DDJJ y Formulario 22

Observaciones por Declaración

Si al consultar el estado de tu Declaración Jurada, encuentras una observación, es posible que sea alguna de las siguientes. Te ayudamos a saber qué pasos debes seguir:

Las siguientes son las observaciones más frecuentes de cada Declaración Jurada:

Declaración	Detalle	Código Observación	Corrección
DJ 1879	Inconsistencia de Retención de Impuesto	R08	No coinciden las Retenciones de Honorarios con las pagadas durante el año, según los Formulario 29 respectivos. O bien, existe un giro impago asociado a algún F29. Revisa la información y corrige el Formulario N° 29 o la Declaración Jurada, según corresponda.

▪ Ejemplo de una Revisión y su Solución:
Inconsistencia en la Declaración Jurada de Honorarios (DJ N°1879)

➤ Información declarada por el Contribuyente:

RUT N° 76.333.333-3

Declaración Jurada 1879 Anual sobre Retenciones Efectuadas conforme a Los Arts. 42° N° 2 Y 48° de la LIR

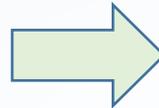
N°	Rut Receptor	Dv	Honorarios Y Otros (Art.42 N° 2) 10%	Remuneracion de Directores (Art. 48) 10%	Remuneracion de Directores (Art. 48) 35%	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JULAGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Numero Certificado
1	13.555.555-5	0	1.098.000	0	0										X	X	0
2	75.444.444-4	4	500.000	0	0											X	0
TOTAL			1.598.000	0	0												

Formulario 29 Resumen Anual							
1 Razón social o Apellido Patern		2 Apellido Materno		5 Nombres		15 Periodo tributario	
Molino ZY Ltda.						2019	
6 Calle N° Of. Local		9 Teléfono		8 Comuna		7 Folio	
San Francisco 510, Santiago						10	
3 RUT						76.333.333-3	
Código	Glosa	Valor	Código	Glosa	Valor		
77	Remanente de Crédito Fisc.	44.878	504	Remanente mes Anterior	33.897		
511	Cred. Iva por Dctos. Electrónicos	1.589	519	Cant. De Doctos. Fact. Rec	2		
520	Cred. Rec. Y Reint./Fact. Del Giro	10.981	537	Total Créditos	44.878		
151	Retención de Impuesto con tasa según Ley 21.133 sobre las rentas del Art. 42 N°2, según Art. 74 N°2 LIR	0					
Total a Pagar dentro del plazo lega		91	0				
Más IPC		92					
Más Intereses y Multas		93					

- **Ejemplo de una Revisión y su Solución:
Inconsistencia en la Declaración Jurada de Honorarios (DJ N°1879)**

➤ **Opción 1: Con ayuda de su contador**

Contribuyente



**Corrige su inconsistencia en la
DJ de Honorarios (N°1879)
(observación R08) o rectifica su
F29 a través de Internet.**



▪ Ejemplo de una Revisión y su Solución:

Inconsistencia en Declaración Jurada de Sueldos (DJ N°1879)

➤ Opción 2: Contribuyente le solicita colaboración a funcionario del SII que lo contactó (*)

Funcionario SII



Explica inconsistencias en la DJ de Honorarios (N°1879) al contribuyente e indica la forma de resolver.



- ✓ Existe diferencia entre el monto declarado en su F29 del año comercial 2019 y la DJ N°1879 presentada AT 2020.
- ✓ Debe validar si el monto declarado por retención en su F29 es correcto, caso contrario, rectificar su F29.
- ✓ Revisar los datos informados en su DJ de Honorarios si existe error, corregir DJ N°1879.
- ✓ Consultar al contribuyente si los giros están en convenio con la TGR.
- ✓ Informar al contribuyente que existen sanciones por las declaraciones incompletas o erróneas (Multa Art. 109 C.T. "cualquiera sea el medio de presentación, tomando en consideración el número de veces que se rectifique y el número de casos informados en la Declaración Jurada Rectificatoria").

❖ **Contribuyente se comunica con el Servicio de Impuestos Internos**

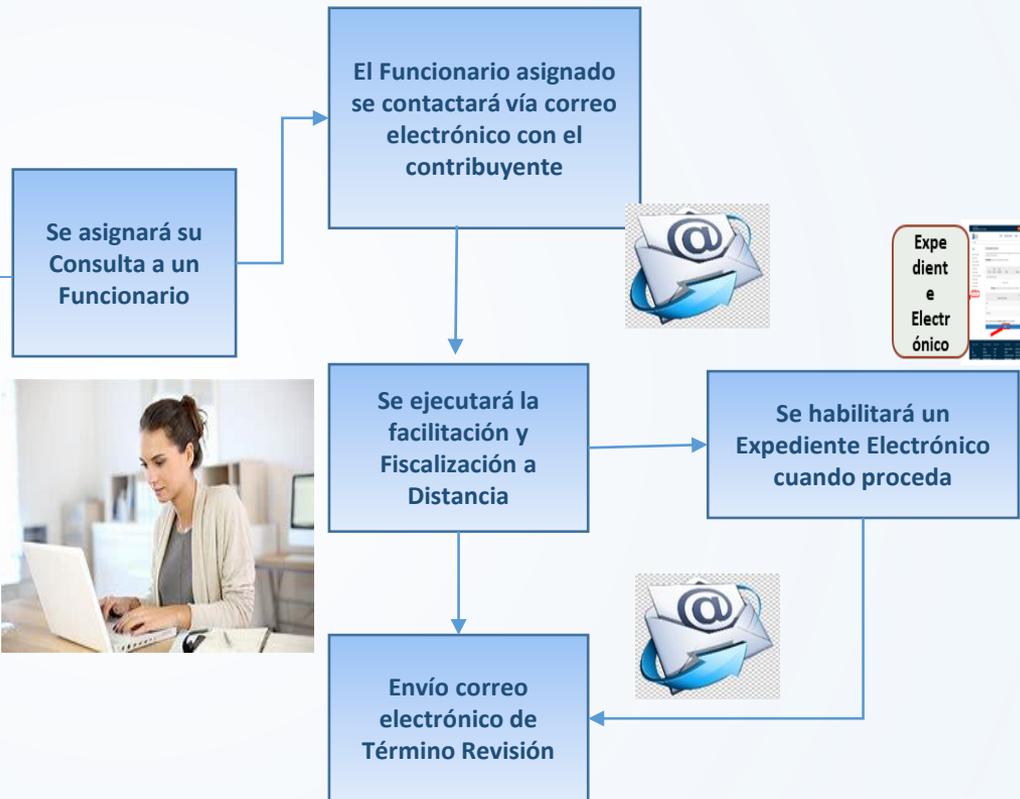


- **El contribuyente desea comunicarse a Distancia con el SII :**
 - ✓ Durante el proceso de Operación Renta 2020, el SII habilitó para cada Dirección Regional un correo electrónico en apoyo a los contribuyentes, por ejemplo, Apoyo.Villarica@sii.cl.
 - ✓ Mesa de Ayuda.
 - ✓ El SII está en proceso de evaluación de los canales para atender a distancia a los contribuyentes que no han sido contactados por un funcionario del SII.

El contribuyente desea comunicarse a Distancia con el SII :



“Pronto te señalaremos el procedimiento para resolver estas situaciones, sin que debas concurrir a nuestras oficinas”.



■ Beneficios en proceso de Facilitación y Fiscalización a Distancia

- ✓ Autocuidado y atención expedita, en tiempos de Covid-19.
- ✓ Ahorro de tiempo y recursos para contribuyentes y funcionarios.
- ✓ Entrega de antecedentes por parte del contribuyente en su Expediente Electrónico ingresando a página web SII.
- ✓ Corrección de errores y/o diferencias de impuestos, de forma voluntaria, con atención de un fiscalizador durante el proceso de revisión. Por ejemplo, Rectificatoria a Distancia del F22, con previa aceptación del contribuyente.
- ✓ Facilitación del cumplimiento tributario mediante la utilización de tecnologías disponibles .



▪ **El contribuyente debe tener presente que:**

- ✓ Fue seleccionado por el SII en un proceso de Facilitación y Fiscalización a Distancia para regularizar una inconsistencia.
- ✓ Durante todo el proceso de Facilitación y Fiscalización a Distancia podrá realizar sus consultas al funcionario que le remitió el correo electrónico por el tema indicado en el asunto de dicho correo.
- ✓ En caso que el funcionario no de respuesta inmediata a su consulta, por favor, tener presente que los tiempos de espera varían por la cantidad de contribuyentes en atención a Distancia.
- ✓ Mantener la confidencialidad de su RUT y clave de acceso a página Web.
- ✓ Si requiere constatar que es un funcionario del SII quien lo contactó, consulte a la Mesa de Ayuda del SII.

▪ El contribuyente debe tener presente que:

- ✓ En el caso que un contribuyente no haya sido seleccionado por el SII en un proceso de Facilitación y Fiscalización a Distancia, y quiera regularizar sus inconsistencias tributarias, **se invita a seguir las orientaciones disponibles en la página Web para que pueda corregir sus inconsistencias tributarias por Internet.**
- ✓ <http://www.sii.cl/destacados/renta/2020/>



Material del Alumno - Unidad 1 | Iniciar reunión - Zoom | Sii Operación Renta 2020

No seguro | www.sii.cl/destacados/renta/2020/

Ingresar a Mi Sii

Sii Servicio de Impuestos Internos

Mi Sii Servicios online Ayuda Contacto

Operación Renta Sii 2020

Ingreso Empresas

Declaremos a distancia AÚN MÁS UNIDOS

Si tu declaración de Renta tiene observaciones, consulta el detalle de la información y recuerda que desde la primera semana de junio podrás rectificar tu declaración, si es necesario

Consulta Estado

¿No presentaste tu declaración de renta?
Declara en línea y accede de manera automática a la máxima condonación de intereses y multas asociadas a la declaración fuera de plazo.

Mesa de Ayuda
2 2395 1115
2 2395 1000

Redes sociales
@sii_chile
@impuestosinternoschile/

Ayuda con tu Si tu declaración tiene Orientación y Ayuda

Escribe aquí para buscar

ES 10:33 06-08-2020

¡¡¡Muchas Gracias!!!

SDF Área Fiscalización Contacto Exedito

Mayo 2020